

307814
012

WELCOME-COMPANY S.A.

Guayaquil, 14 de agosto de 2019

Señora.
MORAN DECKER ALICIA CLEMENCIA

Ciudad. -

De mis consideraciones

Por medio de la presente cumpla en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía ~~WELCOME-COMPANY S.A.~~, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, de la misma, por el periodo de un año, con las atribuciones y deberes que le confiere la ley y sus estatutos.

En el ejercicio a sus funciones a su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía WELCOME-COMPANY S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada el día catorce de agosto del dos mil diecisiete ante el/la notario(a) CUARTO del Cantón DAULE, Ab. María del Carmen Carvajal Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete y con número de inscripción 2882.

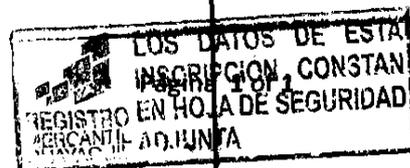
Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

AGUIRRE BRIONES VANESSA DENISSE
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

RAZÓN: Por lo cual Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía WELCOME-COMPANY S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 14 de agosto de 2019

MORAN DECKER ALICIA CLEMENCIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0906088737



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:40.830
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:09:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **WELCOME-COMPANY S.A.**, a favor de **ALICIA CLEMENCIA MORAN DECKER**, de fojas **42.994 a 42.997**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.726**.

ORDEN: 40830



Guayaquil, 16 de octubre de 2019

REVISADO POR:
/

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0.07685

10.30

n